I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. **NA**	CONVENIO No. **156-2023**	OS No. **NA**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** __**X**__ **INTERVENTORÍA** _____

CONVENIENTES: - MUNICIPIO DE TELLO (Ejecutor) – JOSÉ MANUEL CÓRDOBA TRUJILLO.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM.

OBJETO: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS.*".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO: 3 de marzo de 2023
DURACIÓN INICIAL: Nueve (9) meses
DURACION FINAL: Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL: 30 de junio de 2024

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES:
Suspensión 1: 25 de julio de 2023
Reiniciación 1: 22 de agosto de 2023
Otrosi 1: 05 de septiembre de 2023 (adicional en valor, recursos del Municipio)
Otrosi 2: 19 de diciembre de 2023 (adicional en plazo)

FECHA DEL INFORME: 10 de mayo de 2024

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- ✓ El Convenio Interadministrativo No.156 fue suscrito el día 24 de febrero de 2023, entre Municipio de Tello y la CAM.

- ✓ El Convenio No.156 de 2023 cuenta con Acta de Inicio de fecha 3 de marzo de 2023, tiene un plazo inicial de nueve (9) meses contados a partir de la firma de dicha acta.

- ✓ Mediante los oficios 1633 2023-S de fecha 23 de mayo de 2023, y 5417 2023-S de fecha 6 de julio de 2023, la CAM a través de la Subdirección de Gestión Ambiental ha realizado requerimientos de avance y seguimiento al convenio.

- ✓ El Municipio de Tello mediante oficio de fecha 24 de julio de 2023, solicitó la suspensión del convenio para: revisar las condiciones, cantidades y precios unitarios para determinar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, acorde con las variaciones del mercado.

- ✓ Se suscribió el acta de suspensión No.1 de fecha 25 de julio de 2023, atendiendo la solicitud y justificación presentada por el Municipio de Tello.

- ✓ Mediante oficio de fecha 22 de agosto de 2023, el municipio de Tello informa que realizó una revisión exhaustiva de las condiciones pactadas en el convenio, teniendo en cuenta que cantidades y precios del proyecto deben ser ajustadas a las condiciones del mercado para el municipio la presente vigencia 2023, y lo justifica.

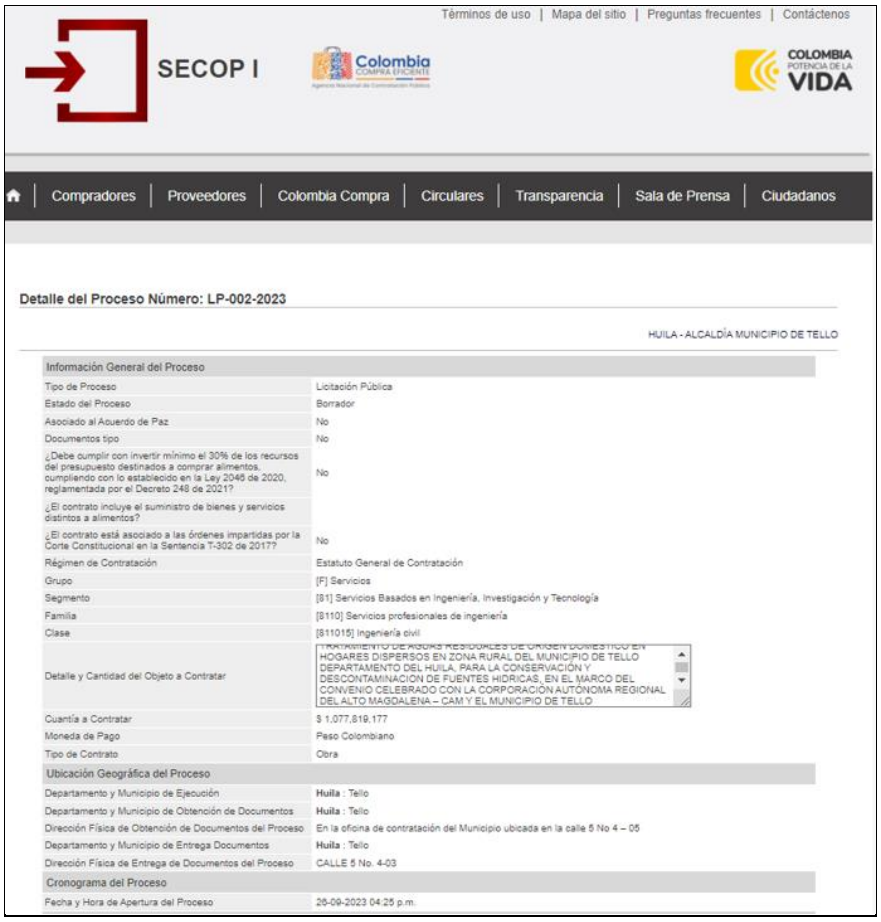
- ✓ Se suscribió el acta de reinicio No.1 de fecha 22 de agosto de 2023, una vez terminado el motivo que generó la suspensión.

- ✓ El día 24 de agosto de 2023 se elaboró el acta de justificación para la celebración del otrosi No.1 al convenio interadministrativo No.156 de 2023 suscrito entre el Municipio de Tello y la CAM.

- ✓ Se suscribió el Adicional No.1 al convenio interadministrativo 156 de 2023, con fecha 5 de septiembre de 2023, donde se adiciona el valor de $168.183.490 con recursos del Municipio, al monto del aporte inicial del ente territorial al convenio y respaldados con el CDP 2023000593 del 23 de agosto de 2023.

    - Valor inicial aporte del Municipio de Tello por la suma de $64.444.684 en efectivo, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal 2023000065 del 24 de enero de 2023
    - Valor adicional del Municipio de Tello por la suma de $168.183.490 en efectivo, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal 2023000593 del 23 de agosto de 2023.
    - Valor del aporte de la CAM por la suma de $920.638.346 en efectivo, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 2023000176 del 31 de enero de 2023, no se modifica.

- ✓ El municipio de tello en calidad de ejecutor del proyecto, reporta la publicación del proceso precontractual de Licitación Pública LP-002-2023 objeto del convenio para la "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO", y publicando el aviso de la Convocatoria el día 26 de septiembre de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. La convocatoria presentó el siguiente cronograma:



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Colombia Compra Eficiente

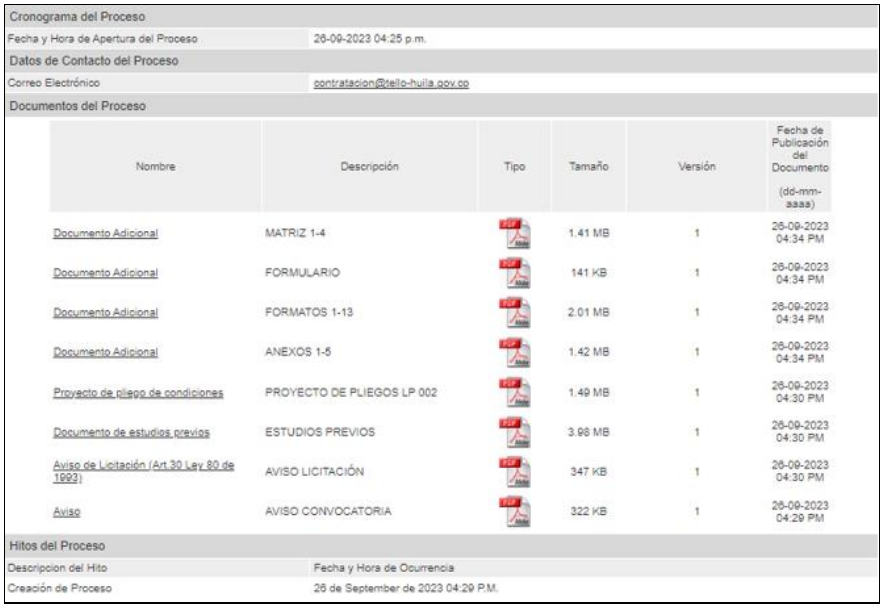
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: LP-002-2023

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TELLO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811015] Ingeniería civil
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO
Cuantía a Contratar	$ 1,077,819,177
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Huila** : Tello
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Huila** : Tello
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	En la oficina de contratación del Municipio ubicada en la calle 5 No 4 – 05
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Huila** : Tello
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 5 No. 4-03
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-09-2023 04:25 p.m.



Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-09-2023 04:25 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@tello-huila.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	MATRIZ 1-4		1.41 MB	1	26-09-2023 04:34 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		141 KB	1	26-09-2023 04:34 PM
Documento Adicional	FORMATOS 1-13		2.01 MB	1	26-09-2023 04:34 PM
Documento Adicional	ANEXOS 1-5		1.42 MB	1	26-09-2023 04:34 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS LP 002		1.49 MB	1	26-09-2023 04:30 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		3.98 MB	1	26-09-2023 04:30 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LICITACIÓN		347 KB	1	26-09-2023 04:30 PM
Aviso	AVISO CONVOCATORIA		322 KB	1	26-09-2023 04:29 PM

Hitos del Proceso	
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	26 de September de 2023 04:29 P.M.

Anexo 2 - Cronograma Licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico			
Código	CCE-EICP-IDI-13	Versión	1

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 07 DE OCTUBRE DE 2023	En la Oficina de Contratación del Municipio de Tello y/o a través del correo electrónico: contratacion@tello-huila.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	10 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM	Calle 5 No. 4-03 , oficina de contratacion. Municipio de Tello H	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	13 - 17 DE OCTUBRE DE 2023	En la Oficina de Contratación del Municipio de Tello y/o a través del correo electrónico: contratacion@tello-huila.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	24 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	31 DE OCTUBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	08 DE NOVIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM	Calle 5 No. 4-03 , oficina de contratacion. Municipio de Tello H	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 DE NOVIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	Calle 5 No. 4-03 , oficina de contratacion. Municipio de Tello H	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	10 DE NOVIEMBRE DE 2023		Fecha definida por la Entidad.

- ✓ El municipio de Tello mediante oficio de fecha 4 de diciembre de 2023, solicita adición en plazo de seis (6) meses al convenio interadministrativo 156 de 2023, para dar continuidad a lo pactado contractualmente y suplir las etapas de ejecución del proyecto y liquidación teniendo en cuenta que:

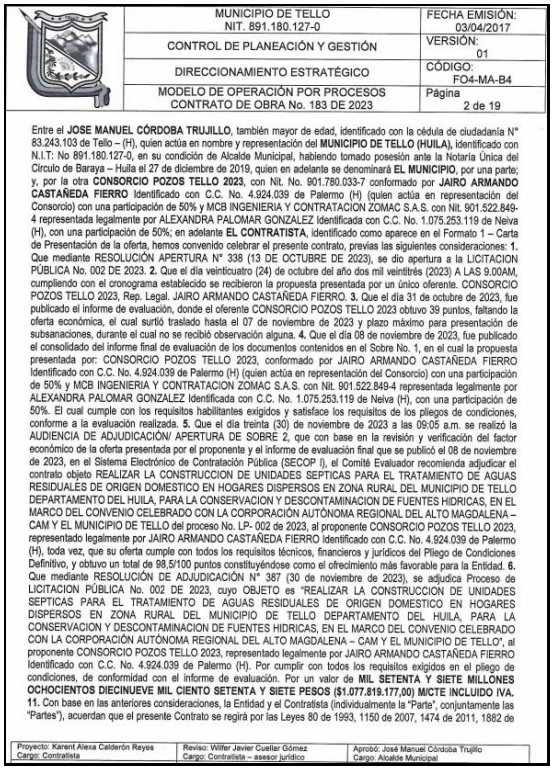
  - Que el municipio de Tello mediante resolución 338 del 13 de octubre de 2023, dio apertura a la licitación pública 002 de 2023, para seleccionar el contratista de obra.
  - Que el municipio de Tello mediante resolución 370 del 16 de noviembre de 2023, dio apertura al concurso de méritos 003 de 2023, para seleccionar la interventoría.
  - Que mediante Resolución 387 del 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Tello resolvió adjudicar el proceso de Licitación Pública 002 de 2023 una vez superado todo el trámite administrativo y de publicidad, en la plataforma SECOP.

- Que el plazo inicialmente establecido en el convenio No.156 de 2023 se encuentra próximo a vencerse, impidiendo así, ejecutar y llevar a feliz término la construcción de las unidades sépticas objeto del convenio.
- Que de conformidad con lo anterior, el Municipio de Tello solicita adicionar 6 meses en plazo al convenio.

✓ El día 7 de diciembre de 2023 se elaboró el acta de justificación para la celebración del otrosi No.2 (adicional en plazo) al convenio interadministrativo No.156 de 2023 suscrito entre el Municipio de Tello y la CAM.

✓ Se suscribió el Adicional No.2 con fecha 19 de diciembre de 2023, donde se adiciona seis (6) meses en plazo al convenio interadministrativo 156 de 2023.

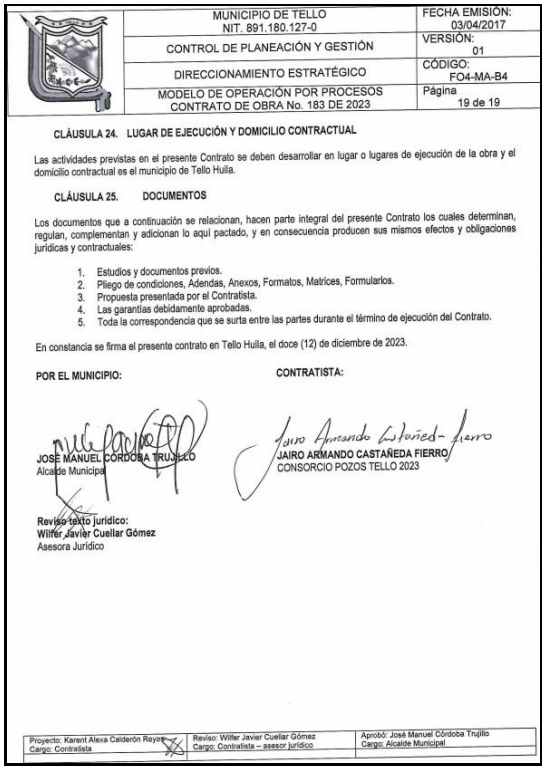
✓ El municipio de Tello en calidad de ejecutor del proyecto, remite copia de la minuta del contrato de obra 183 de 2023 suscrito con el CONSORCIO POZOS TELLO 2023 con NIT.901.780.033-7 representado legalmente por el Ing. Jairo Armando Castañeda Fierro, por valor de $1.077.819.177, resultado del proceso de Licitación Pública LP-002-2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO".



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 03/04/2017
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 01
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO4-MA-B4
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS CONTRATO DE OBRA No. 183 DE 2023	Página 2 de 19

Entre el **JOSE MANUEL CÓRDOBA TRUJILLO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 83.243.103 de Tello – (H), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TELLO (HUILA),** identificado con N.I.T: No 891.180.127-0, en su condición de Alcalde Municipal, habiendo tomado posesión ante la Notaría Única del Círculo de Baraya – Huila el 27 de diciembre de 2019, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y, por la otra **CONSORCIO POZOS TELLO 2023**, con Nit. No. 901.780.033-7 conformado por **JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO** Identificado con C.C. No. 4.924.039 de Palermo (H) (quien actúa en representación del Consorcio) con una participación de 50% y MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S. con Nit. 901.522.849-4 representada legalmente por ALEXANDRA PALOMAR GONZALEZ Identificada con C.C. No. 1.075.253.119 de Neiva (H), con una participación de 50%; en adelante **EL CONTRATISTA**, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante RESOLUCIÓN APERTURA N° 338 (13 DE OCTUBRE DE 2023), se dio apertura a la LICITACION PÚBLICA No. 002 DE 2023. **2.** Que el día veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) A LAS 9.00AM, cumpliendo con el cronograma establecido se recibieron la propuesta presentada por un único oferente. CONSORCIO POZOS TELLO 2023, Rep. Legal. JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO. **3.** Que el día 31 de octubre de 2023, fue publicado el informe de evaluación, donde el oferente CONSORCIO POZOS TELLO 2023 obtuvo 39 puntos, faltando la oferta económica, el cual surtió traslado hasta el 07 de noviembre de 2023 y plazo máximo para presentación de subsanaciones, durante el cual no se recibió observación alguna. **4.** Que el día 08 de noviembre de 2023, fue publicado el consolidado del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1, en el cual la propuesta presentada por: CONSORCIO POZOS TELLO 2023, conformado por JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO Identificado con C.C. No. 4.924.039 de Palermo (H) (quien actúa en representación del Consorcio) con una participación de 50% y MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S. con Nit. 901.522.849-4 representada legalmente por ALEXANDRA PALOMAR GONZALEZ Identificada con C.C. No. 1.075.253.119 de Neiva (H), con una participación de 50%. El cual cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requisitos de los pliegos de condiciones, conforme a la evaluación realizada. **5.** Que el día treinta (30) de noviembre de 2023 a las 09:05 a.m. se realizó la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN/ APERTURA DE SOBRE 2, que con base en la revisión y verificación del factor económico de la oferta presentada por el proponente y el informe de evaluación final que se publicó el 08 de noviembre de 2023, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato objeto REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO del proceso No. LP- 002 de 2023, al proponente CONSORCIO POZOS TELLO 2023, representado legalmente por JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO Identificado con C.C. No. 4.924.039 de Palermo (H), toda vez, que su oferta cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y jurídicos del Pliego de Condiciones Definitivo, y obtuvo un total de 98,5/100 puntos constituyéndose como el ofrecimiento más favorable para la Entidad. **6.** Que mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 387 (30 de noviembre de 2023), se adjudica Proceso de LICITACION PÚBLICA No. 002 DE 2023, cuyo OBJETO es "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO", al proponente CONSORCIO POZOS TELLO 2023, representado legalmente por JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO Identificado con C.C. No. 4.924.039 de Palermo (H). Por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, de conformidad con el informe de evaluación. Por un valor de **MIL SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($1.077.819.177,00) M/CTE INCLUIDO IVA. 11.** Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de

Proyectó: Karent Alexa Calderón Reyes Cargo: Contratista	Revisó: Wilfer Javier Cuellar Gómez Cargo: Contratista – asesor jurídico	Aprobó: José Manuel Córdoba Trujillo Cargo: Alcalde Municipal



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 03/04/2017
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 01
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO4-MA-B4
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS CONTRATO DE OBRA No. 183 DE 2023	Página 19 de 19

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en lugar o lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es el municipio de Tello Huila.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Tello Huila, el doce (12) de diciembre de 2023.

POR EL MUNICIPIO: **CONTRATISTA:**

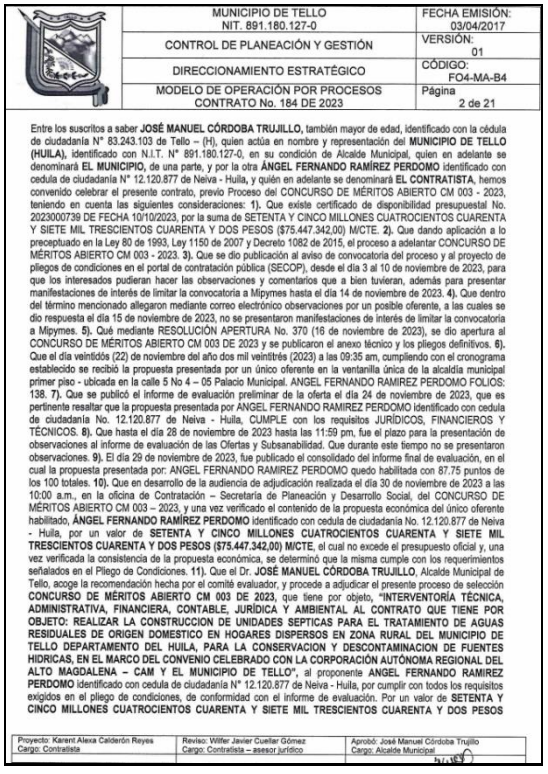
JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO
Alcalde Municipal

JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO
CONSORCIO POZOS TELLO 2023

Revisó texto jurídico:
Wilfer Javier Cuellar Gómez
Asesora Jurídico

Proyectó: Karent Alexa Calderón Reyes Cargo: Contratista	Revisó: Wilfer Javier Cuellar Gómez Cargo: Contratista – asesor jurídico	Aprobó: José Manuel Córdoba Trujillo Cargo: Alcalde Municipal

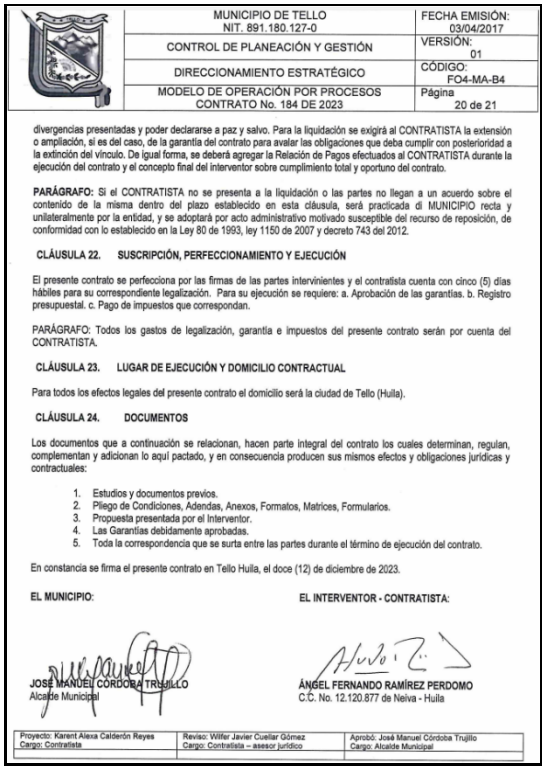
- ✓ Así mismo, el municipio de Tello remite copia de la minuta del contrato de interventoría 184 de 2023 suscrito con el señor ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO identificado con CC.12.120.877 por valor de $75.447.342, resultado del proceso de concurso de méritos abierto CM-003-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO".



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 03/04/2017
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 01
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO4-MA-B4
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS CONTRATO No. 184 DE 2023	Página 2 de 21

Entre los suscritos a saber **JOSÉ MANUEL CÓRDOBA TRUJILLO,** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 83.243.103 de Tello – (H), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TELLO (HUILA),** identificado con N.I.T. N° 891.180.127-0, en su condición de Alcalde Municipal, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO,** de una parte, y por la otra **ÁNGEL FERNANDO RAMÍREZ PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.120.877 de Neiva - Huila, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato, previo Proceso del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM 003 - 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).** Que existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000739 DE FECHA 10/10/2023, por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($75.447.342,00) M/CTE. **2).** Que dando aplicación a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el proceso a adelantar CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM 003 - 2023. **3).** Que se dio publicación al aviso de convocatoria del proceso y al proyecto de pliegos de condiciones en el portal de contratación pública (SECOP), desde el día 3 al 10 de noviembre de 2023, para que los interesados pudieran hacer las observaciones y comentarios que a bien tuvieran, además para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes hasta el día 14 de noviembre de 2023. **4).** Que dentro del término mencionado allegaron mediante correo electrónico observaciones por un posible oferente, a las cuales se dio respuesta el día 15 de noviembre de 2023, no se presentaron manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes. **5).** Qué mediante RESOLUCIÓN APERTURA No. 370 (16 de noviembre de 2023), se dio apertura al CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM 003 DE 2023 y se publicaron el anexo técnico y los pliegos definitivos. **6).** Que el día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las 09:35 am, cumpliendo con el cronograma establecido se recibió la propuesta presentada por un único oferente en la ventanilla única de la alcaldía municipal primer piso - ubicada en la calle 5 No 4 – 05 Palacio Municipal. ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO FOLIOS: 138. **7).** Que se publicó el informe de evaluación preliminar de la oferta el día 24 de noviembre de 2023, que es pertinente resaltar que la propuesta presentada por ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.120.877 de Neiva - Huila, CUMPLE con los requisitos JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS. **8).** Que hasta el día 28 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 pm, fue el plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanabilidad. Que durante este tiempo no se presentaron observaciones. **9).** El día 29 de noviembre de 2023, fue publicado el consolidado del Informe final de evaluación, en el cual la propuesta presentada por: ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO quedo habilitada con 87.75 puntos de los 100 totales. **10).** Que en desarrollo de la audiencia de adjudicación realizada el día 30 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m., en la oficina de Contratación – Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM 003 – 2023, y una vez verificado el contenido de la propuesta económica del único oferente habilitado, **ÁNGEL FERNANDO RAMÍREZ PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.120.877 de Neiva - Huila, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($75.447.342,00) M/CTE**, el cual no excede el presupuesto oficial y, una vez verificada la consistencia de la propuesta económica, se determinó que la misma cumple con los requerimientos señalados en el Pliego de Condiciones. **11).** Que el Dr. **JOSÉ MANUEL CÓRDOBA TRUJILLO**, Alcalde Municipal de Tello, acoge la recomendación hecha por el comité evaluador, y procede a adjudicar el presente proceso de selección **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM 003 DE 2023,** que tiene por objeto, **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO",** al proponente **ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.120.877 de Neiva - Huila, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, de conformidad con el informe de evaluación. Por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS**

Proyecto: Karent Alexa Calderón Reyes Cargo: Contratista	Revisó: Wilfer Javier Cuellar Gómez Cargo: Contratista – asesor jurídico	Aprobó: José Manuel Córdoba Trujillo Cargo: Alcalde Municipal



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 03/04/2017
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 01
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO4-MA-B4
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS CONTRATO No. 184 DE 2023	Página 20 de 21

divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del vínculo. De igual forma, se deberá agregar la Relación de Pagos efectuados al CONTRATISTA durante la ejecución del contrato y el concepto final del interventor sobre cumplimiento total y oportuno del contrato.

PARÁGRAFO: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en esta cláusula, será practicada di MUNICIPIO recta y unilateralmente por la entidad, y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 743 del 2012.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato se perfecciona por las firmas de las partes intervinientes y el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para su correspondiente legalización. Para su ejecución se requiere: a. Aprobación de las garantías. b. Registro presupuestal. c. Pago de impuestos que correspondan.

PARÁGRAFO: Todos los gastos de legalización, garantía e impuestos del presente contrato serán por cuenta del CONTRATISTA.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será la ciudad de Tello (Huila).

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Tello Huila, el doce (12) de diciembre de 2023.

EL MUNICIPIO: **EL INTERVENTOR - CONTRATISTA:**

JOSÉ MANUEL CÓRDOBA TRUJILLO
Alcalde Municipal

ÁNGEL FERNANDO RAMÍREZ PERDOMO
C.C. No. 12.120.877 de Neiva - Huila

Proyecto: Karent Alexa Calderón Reyes Cargo: Contratista	Revisó: Wilfer Javier Cuellar Gómez Cargo: Contratista – asesor jurídico	Aprobó: José Manuel Córdoba Trujillo Cargo: Alcalde Municipal

- ✓ Mediante oficio 3880 de fecha 09 de febrero de 2024, se solicitó información del avance en la ejecución del contrato 183 de 2023 a cargo del Municipio de Tello, derivado del convenio interadministrativo 156 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS"; sin obtener respuesta.

- ✓ Nuevamente mediante oficio 6065 de fecha 01 de marzo de 2024, se reiteró la solicitud de información respecto al avance en la ejecución del contrato 183 de 2023 a cargo del Municipio de Tello, derivado del convenio interadministrativo 156 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS"; y citando a un comité técnico de seguimiento para el día 7 de marzo de 2024 a las 8:00am, sin obtener respuesta escrita y finalizada la jornada no se presentó representante alguno del municipio de Tello al comité de supervisión para seguimiento en la fecha y hora indicada.



Neiva,

Numero de radicado: 6065 2024-S
Fecha y Hora: 01/03/2024 13:36:08

Doctor:
FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ
Alcalde Municipal
contactenos@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Doctora:
KATHERINE TOVAR
Secretaria de Planeación y Desarrollo Social
planeacion@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Asunto: Nuevamente solicitud de información, Convenio interadministrativo 156 de 2023.

Cordial y respetuoso saludo,

Muy comedidamente le solicitamos reiterando lo expuesto en el oficio 3880 del 9/02/2024, brindarnos información del avance de la ejecución contractual a cargo del municipio de Tello, derivada del convenio del asunto y cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS."

Así mismo, convocamos de manera atenta un comité de supervisión para seguimiento al convenio del asunto el día jueves 7 de marzo a las 8:00am en la sala de juntas de esta dependencia, y conocer de primera mano la situación contractual que derivó en la selección del oferente CONSORCIO POZOS TELLO 2023 (Contrato de obra No.183 de 2023), y el oferente ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO (Contrato de Interventoría No.184 de 2023), el avance de ejecución acorde al cronograma del proyecto presentado y ajustado por el municipio, y el plazo del citado convenio.

Cordialmente,

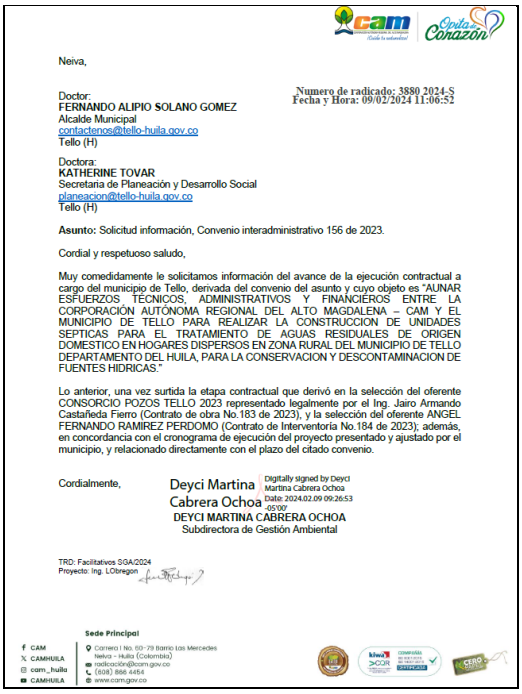
Edisney Silva Argote
Firmado digitalmente por Edisney Silva Argote
Fecha: 2024.03.01 11:50:58 -05'00'

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Gestión Ambiental (E)

Anexo: Copia del oficio 3880 del 09/02/2024 (1 folio)

TRD: Facilitativos SGA/2024
Proyecto: Ing. LObregon

Sede Principal
CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co



Neiva,

Numero de radicado: 3880 2024-S
Fecha y Hora: 09/02/2024 11:06:52

Doctor:
FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ
Alcalde Municipal
contactenos@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Doctora:
KATHERINE TOVAR
Secretaria de Planeación y Desarrollo Social
planeacion@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Asunto: Solicitud información, Convenio interadministrativo 156 de 2023.

Cordial y respetuoso saludo,

Muy comedidamente le solicitamos información del avance de la ejecución contractual a cargo del municipio de Tello, derivada del convenio del asunto y cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS."

Lo anterior, una vez surtida la etapa contractual que derivó en la selección del oferente CONSORCIO POZOS TELLO 2023 representado legalmente por el Ing. Jairo Armando Castañeda Fierro (Contrato de obra No.183 de 2023), y la selección del oferente ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO (Contrato de Interventoría No.184 de 2023); además, en concordancia con el cronograma de ejecución del proyecto presentado y ajustado por el municipio, y relacionado directamente con el plazo del citado convenio.

Cordialmente,

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Digitally signed by Deyci Martina Cabrera Ochoa
Date: 2024.02.09 09:26:53 -05'00'

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

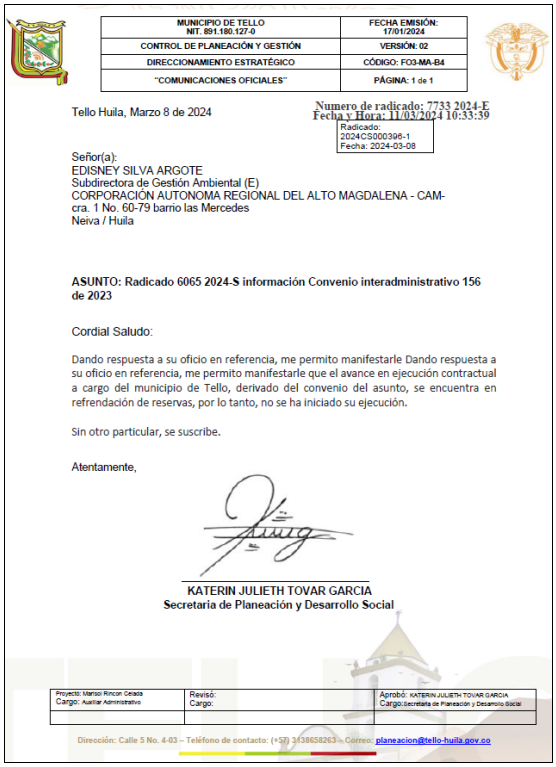
TRD: Facilitativos SGA/2024
Proyecto: Ing. LObregon

Sede Principal
CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co

- ✓ Con oficio radicado CAM 7733 del 11/03/2024 el municipio de Tello responde la solicitud de la CAM, argumentando el aplazamiento en el inicio de la ejecución del proyecto en la necesidad de refrendar las reservas presupuestales.

- ✓ So oficio nuevamente bajo el numero radicado CAM 10134 de fecha 22 de abril de 2024 al municipio de Tello, pidiendo información del avance en la ejecución del contrato 183 de 2023 a cargo del Municipio de Tello, derivado del convenio interadministrativo 156 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS"; y recomendando al municipio que se haga un nuevo cronograma de ejecución actualizado.



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 17/01/2024
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO3-MA-B4
"COMUNICACIONES OFICIALES"	PÁGINA: 1 de 1

Tello Huila, Marzo 8 de 2024

Numero de radicado: 7733 2024-E
Fecha y Hora: 11/03/2024 10:33:39
Radicado:
2024CS000396-1
Fecha: 2024-03-08

Señor(a):
EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Gestión Ambiental (E)
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM-
cra. 1 No. 60-79 barrio las Mercedes
Neiva / Huila

ASUNTO: Radicado 6065 2024-S información Convenio interadministrativo 156 de 2023

Cordial Saludo:

Dando respuesta a su oficio en referencia, me permito manifestarle Dando respuesta a su oficio en referencia, me permito manifestarle que el avance en ejecución contractual a cargo del municipio de Tello, derivado del convenio del asunto, se encuentra en refrendación de reservas, por lo tanto, no se ha iniciado su ejecución.

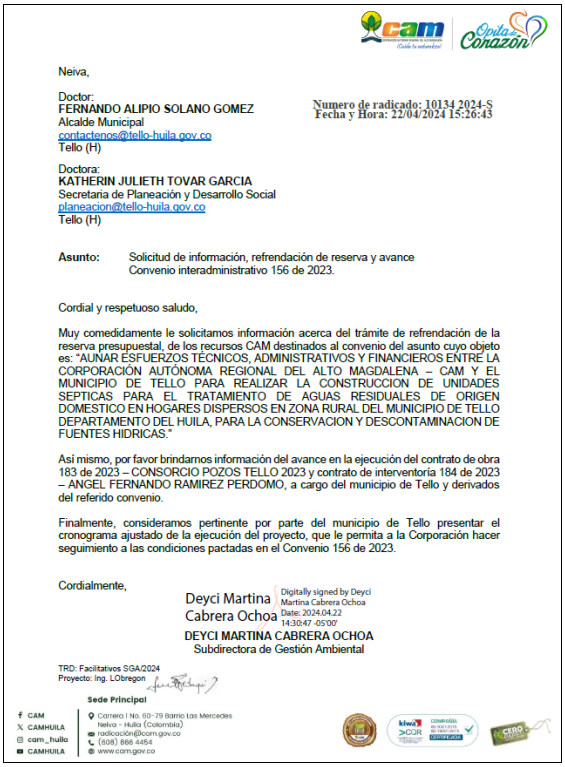
Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

KATERIN JULIETH TOVAR GARCIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó: Marisol Rincon Ceiba Cargo: Auxiliar Administrativo	Revisó: Cargo:	Aprobó: KATERIN JULIETH TOVAR GARCIA Cargo:Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

Dirección: Calle 5 No. 4-03 – Teléfono de contacto: (+57) 3138658263 – Correo: planeacion@tello-huila.gov.co



Neiva,

Doctor:
FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ
Alcalde Municipal
contactenos@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Numero de radicado: 10134 2024-S
Fecha y Hora: 22/04/2024 15:26:43

Doctora:
KATHERIN JULIETH TOVAR GARCIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Social
planeacion@tello-huila.gov.co
Tello (H)

Asunto: Solicitud de información, refrendación de reserva y avance Convenio interadministrativo 156 de 2023.

Cordial y respetuoso saludo,

Muy comedidamente le solicitamos información acerca del trámite de refrendación de la reserva presupuestal, de los recursos CAM destinados al convenio del asunto cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS."

Así mismo, por favor brindarnos información del avance en la ejecución del contrato de obra 183 de 2023 – CONSORCIO POZOS TELLO 2023 y contrato de interventoría 184 de 2023 – ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO, a cargo del municipio de Tello y derivados del referido convenio.

Finalmente, consideramos pertinente por parte del municipio de Tello presentar el cronograma ajustado de la ejecución del proyecto, que le permita a la Corporación hacer seguimiento a las condiciones pactadas en el Convenio 156 de 2023.

Cordialmente,

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Digitally signed by Deyci Martina Cabrera Ochoa
Date: 2024.04.22 14:30:47 -05'00'

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

TRD: Facilitativos SGA/2024
Proyecto: Ing. LObregon

Sede Principal
Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
radicación@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co
CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. GESTOR DEL PAP – PDA HUILA (Ejecutor):

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Etapa de Legalización	100%	Se cumplió con la suscripción del convenio 156 de 2023, acta de inicio de fecha 3 de marzo de 2023, acta suspensión de fecha 25 de julio de 2023, acta de reinicio de fecha 22 de agosto de 2023, y Otrosi No.1 de fecha 5 de septiembre de 2023; lo anterior, motivó la siguiente etapa pre-contractual con la publicación del proceso LP-0002-2023
Etapa pre-contractual	100%	El proceso LP-0002-2023 se publicó en la plataforma SECOP y terminó con la adjudicación del contrato de obra 183 de 2023, suscrito con el CONSORCIO POZOS TELLO 2023 con NIT.901.780.033-7 representado legalmente por el Ing. Jairo Armando Castañeda Fierro, por valor de $1.077.819.177. El proceso de concurso de méritos abierto CM-003-2023 se publicó en la plataforma SECOP y terminó con la adjudicación

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		del contrato de interventoría 184 de 2023, suscrito con el señor ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO identificado con CC.12.120.877 por valor de $75.447.342. Se suscribió el Adicional No.2 con fecha 19 de diciembre de 2023, donde se adiciona seis (6) meses en plazo al convenio interadministrativo 156 de 2023.
Etapa contractual	0%	
Etapa de ejecución	0%	
Etapa de seguimiento	0%	
Informe de ejecución física y financiera – recibo final	0%	
Etapa de liquidación	0%	

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS	$1.077.819.177	$0	0%	contrato de obra 183 de 2023
INTERVENTORIA	$75.447.342	$0	0%	contrato de interventoría 184 de 2023
TOTAL	**$1.153.266.519**	**$0**	**0%**	

A continuación, se presenta en mayor detalle los aportes para su ejecución financiera:

CONVENIO	
No. Convenio y fecha	156 del 24/02/2023
Aportes obra:	
CAM Tasa Retributiva	$920.638.346
Aportes interventoría:	
MUNICIPIO DE TELLO	$64.444.684
Aportes obra Otro si No.1:	
MUNICIPIO DE TELLO	$168.183.490

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)			
Modificación de garantías			
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			
Otros (Explicar)			

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	
Oportunidad en entrega	
Cantidad entregada	
Responsabilidad Ambiental	
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	
PROMEDIO CALIFICACION	

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La CAM en ejercicio de la supervisión correspondiente, remitió oficios, atendió y convocó a reuniones, para que se cumpla el objeto del convenio, así mismo ha prestado al municipio el apoyo institucional necesario y conforme a sus competencias para facilitar la ejecución del mismo.

Se realiza el presente informe de supervisión, para el seguimiento al cumplimiento del convenio, referente a la contratación y ejecución de las obras del proyecto.

Luego del pronunciamiento del municipio, se espera el inicio en la ejecución del proyecto con relación al compromiso contractual en concordancia con lo descrito.

Atentamente,



LEONEL F OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Supervisor CAM